JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado No.	05001 40 03 007 **2022 01337 00**
Decisión	INCORPORA. ACEPTA SUSTITUCIÓN PODER.

Se incorpora memorial del 25 de octubre de 2023, mediante el cual se informa que el abogado la parte interesada, DIEGO ALEJANDRO TAMAYO RINCÓN con T.P 353.519 del C.S. de la J., donde le sustituye poder al abogado GUILLERMO LEÓN RÍOS MUÑOZ con T.P. 372.975 del C.S. de la J., y dado que la solicitud es procedente, se accede a la misma.

De acuerdo a lo anterior, se autoriza compartir el expediente digital al apoderado sustituto de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE[i]

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 188** hoy **20 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5cf9ef98dddd0e75fb01b50047c665da64edc93f0a3b3c4dfb7103c6bccc8b8**
Documento generado en 17/11/2023 11:47:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica